BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 51.- de fecha 11 de agosto de 2011.-

RESOLUCION N° 13.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (PAC N° 51/2009) - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 041/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 0052/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 29 de julio de 2011, referentes al Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2011 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 16, Acta N° 36 de fecha 14 de junio de 2011; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 160/2011, 161/2011 y 162/2011 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 1 de abril de 2011; el Acta U.O.C. N° 29/11 de Apertura de Sobres de fecha 4 de julio de 2011; el memorando DDHGT/DCDH N° 00340/11 de la Dirección de Desarrollo Humano y Gestión de Talentos de fecha 14 de julio de 2011; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 5 de agosto de 2011; el memorando N° 1182/11 de la Unidad Jurídica de la Institución de fecha 9 de agosto de 2011; el informe UOC - 23/11, la nota U.O.C. N° 0140/11, el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. N° 360/11 y GSA/UOC N° 072/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 4, 29 de julio y 10 de agosto de 2011; la providencia SDIR N° 390/11 de la Secretaría del Directorio de la Institución de fecha 4 de agosto de 2011.

Por tanto, en uso de las atribuciones, conferidas por el artículo 19° inciso r) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar el Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2011 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 16, Acta N° 36 de fecha 14 de junio de 2011 y autorizar la contratación en las modalidades de "Contrato Abierto" y de "Abastecimiento Simultáneo", por un monto máximo de guaraníes quinientos cincuenta millones (₲ 550.000.000.-) y un monto mínimo de guaraníes doscientos setenta y cinco millones (₲ 275.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de doce (12) meses a partir de la firma de los respectivos contratos, de conformidad al siguiente detalle:

EMPRESAS	% de adjudicación del monto máximo y mínimo estimado	Precio unitario en guaraníes I.V.A. Incluido	Monto Mínimo en guaraníes I.V.A. Incluido	Monto Máximo en guaraníes I.V.A. Incluido
WABEN S.A.	60%	518.000.-	165.000.000.-	330.000.000.-
LA BANDEJA de Patricia Fernández de Alcaraz.	40%	518.000.-	110.000.000.-	220.000.000.-
Total en guaraníes (I.V.A. incluido)			**275.000.000.-**	**550.000.000.-**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

RR
ADJUDICA-SERVICIO CATERING-PAC 36 - (WABEN y LA BANDEJA)
MAG/4
ARCH 2011

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 333 278
Año 2009

2(dos)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes N°s. 10647/11 - 10682/11

Acta N° 51.- de fecha 11 de agosto de 2011.-

RESOLUCION N° 13.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (PAC N° 51/2009) - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir los contratos correspondientes con las firmas WABEN S.A. y LA BANDEJA de Patricia Fernández de Alcaraz, conforme con los términos de esta Resolución, el Llamado a Presentación de Ofertas, las Cartas Ofertas de las citadas firmas adjudicatarias presentadas en fechas 4 y 22 de julio de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta las sumas establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución a las firmas WABEN S.A. y LA BANDEJA de Patricia Fernández de Alcaraz, por las adjudicaciones dispuestas, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 16, Acta N° 36 de fecha 14 de junio de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", Objeto del Gasto 280 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay, Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras y Programa 3: Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.---------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RE:
ADJUDICA-SERVICIO CATERING-PAC 36
(WABEN y LA BANDEJA)
MAC/ra
ARCH2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 311 100

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.